

Compromiso de formación del asistente personal

D. Dña con DNI / NIE / PASAPORTE nº

SE COMPROMETE BAJO SU RESPONSABILIDAD a contratar los servicios de un asistente personal que cuente con la formación adecuada o que vaya a realizar la formación que en su momento se determine por la Administración competente para quienes presten asistencia personal a personas en situación de dependencia.

Compromiso de no parentesco

D. Dña con DNI / NIE / PASAPORTE nº

SE COMPROMETE BAJO SU RESPONSABILIDAD a no contratar como asistente personal a su cónyuge o persona hasta tercer grado de parentesco.

Y para que así conste y surta efectos ante la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, se **firma** la presente declaración en

En a de de

**EL/LA TÉCNICO DE LA D.G. DE COORDINACIÓN
DE LA DEPENDENCIA**

**EL/LA INTERESADO/A
O SU REPRESENTANTE**